Bogotá D.C.,

Doctora
JOHANA ELENA LÓPEZ VEGA
Asesora Comunicaciones Dirección General
Grupo de Comunicaciones
Ciudad

Asunto: Solicitud terminación anticipada del contrato.

Cordial saludo,

Deseando que todo marche con total éxito, por medio de la presente, solicito su autorización como supervisora del contrato número 159 del 2020 con el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, para la terminación anticipada de mutuo acuerdo a partir del 19 de mayo de 2021, la razón para esta solicitud se basa en razones personales.

Finalmente, quiero expresar mi agradecimiento por la confianza y el apoyo durante estos meses de trabajo.

Agradezco su colaboración.

Cordialmente,



Leny Vanessa Sorza Ballesteros
Contratista
Dirección General – Grupo de Comunicaciones
C.C. 1’020.733.043 de Bogotá D.C.

Autorización de terminación anticipada de contrato:



Johana Elena López Vega
Asesora Comunicaciones Dirección General
Grupo de Comunicaciones
Supervisora contrato 159 de 2020